
**BASES
V CERTAMEN NACIONAL DE PINTURA
REAL CLUB MEDITERRÁNEO DE
MÁLAGA
2025**

El Real Club Mediterráneo, entidad de utilidad pública, fundada en 1873, convoca el V Certamen Nacional de Pintura Real Club Mediterráneo 2025 con arreglo a las siguientes bases:

PRIMERA

Esta convocatoria está abierta a todos los artistas que lo deseen, nacionales o extranjeros, mayores de edad, domiciliados en España, con una sola obra original por autor, firmada al dorso, debe llevar el título de la obra y el nombre del autor. Esta no puede haber sido presentada a ningún concurso ni haber obtenido algún premio. Así mismo debe ser de reciente ejecución.

SEGUNDA

El tema y la técnica serán de libre elección.

TERCERA

La obra que se presente deberá ajustarse a unas medidas no inferiores a 50 cm ni superiores a 150 cm y deberá presentarse enmarcadas con un listón de 3 cm como máximo.

CUARTA

Se concede un único premio Real Club Mediterráneo dotado de 5.000 euros (al que se aplicará, en su caso, las deducciones legalmente establecidas). La obra premiada con el primer premio pasará a ser propiedad del RCM. Así mismo el Jurado podrá proponer la concesión de una o varias menciones honoríficas.

QUINTA

El plazo de inscripción estará abierto entre el 1 de junio y el 15 de septiembre de 2025.

SEXTA

Las obras se presentarán a través del correo electrónico biblioteca@realclubmediterraneo.com con las siguientes indicaciones:

Fotografía de la obra que se presenta en formato digital JPG, entre 3 y 5 Mb.

Nombre y apellidos del autor.

DNI

Domicilio, teléfono de contacto y correo electrónico.

Título de la obra y técnica utilizada.

Medidas sin enmarcar

SÉPTIMA

Las obras presentadas serán objeto de una selección previa por parte del jurado.

OCTAVA

El RCM se pondrá en contacto con los pintores seleccionados para que envíen la obra original.

La obra seleccionada deberá ir acompañada por el boletín de inscripción que será enviado por correo electrónico. Uno pegado al bastidor del cuadro y otro se entregará en la biblioteca del club. Así como también, se requerirá, la valoración del cuadro y curriculum vitae del autor.

El envío y la retirada de las obras que se presenten correrán por cuenta de los concursantes.

NOVENA

Las obras seleccionadas serán expuestas en la sala de exposiciones de la sede social del RCM.

El fallo del jurado se dará a conocer en el acto de inauguración de la exposición que tendrá lugar en la sede del club social del RCM en el mes de octubre.

DÉCIMA

Una vez concluida la exposición, las obras podrán ser retiradas en un plazo de 15 días hábiles personalmente o mediante una agencia de transporte, corriendo por cuenta del concursante todos los gastos que se deriven. En el caso de que las obras no premiadas no fuesen retiradas en el plazo de treinta días, pasarán a ser propiedad del Real Club Mediterráneo

UNDÉCIMA

El RCM velará por la buena conservación de las obras expuestas, pero no se hará responsable de los desperfectos que se puedan producir durante el montaje, exposición o transporte.

La resolución de todas las cuestiones que puedan surgir sobre el certamen son de exclusiva competencia del jurado.

DUODÉCIMA

El hecho de presentarse a este certamen implica la aceptación de sus bases.

DÉCIMOTERCERA

Los datos personales serán incorporados a un fichero, siendo tratados de forma totalmente confidencial (Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos) y únicamente podrán ser utilizados por la función derivada de la convocatoria.

DÉCIMOCUARTA

El jurado estará compuesto por un grupo de reconocidos expertos en artes plásticas que determinará la selección de las obras para la exposición y otorgará los premios. También formarán parte del jurado el presidente y el vocal de Cultura del Real club Mediterráneo, estos últimos, con voz, pero sin voto.

Los premios podrán ser declarados desiertos.